



## MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

### Contrato Obras N.º 03/2025 "Construcción de Cocina Comedor- Esc. Bas. Nro 3600 Prof. Saturnino Guzmán" ID 469847"

Entre la Municipalidad de Los Cedrales, domiciliada en Avda. Próceres de mayo y Acosta Ñu, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Sr. Aldo Andrés Mareco con Cédula de Identidad N° 1.469.959, y quien refrenda la firma la Secretaria General la Lic. Angela Noeli Sossmeier con Cedula de Identidad N° 5.693.946, denominadas en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma **ALEXANDRE LUNKES ARQUITECTURA** con RUC **4953791-1**, representada para este acto por el Arq. Alexandre Gomes Lunkes Cédula de Identidad N° **4953791**, domiciliado en el barrio el Portal – Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRAS ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### **Objeto del contrato**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

**Construcción de Cocina Comedor- Esc. Bas. Nro 3600 Prof. Saturnino Guzmán" ID 469847**

### **Documentos integrantes del contrato**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### **Documentos adicionales del contrato**

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

*Angela Noeli Sossmeier*  
Angela Noeli Sossmeier Juchum  
Secretaria General

*Aldo Andres Mareco Samudi*  
Aldo Andres Mareco Samudi  
Intendente Municipal

*Alexandre Lunkes*  
ALEXANDRE LUNKES  
ARQUITECTURA  
Arq. Alexandre Lunkes  
REG. P. N° 4967



## MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 469847.

### Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, convocado por la UOC LOS CEDRALES. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 165/2025.

### Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	2,00	964.667	1.929.334
2	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	129,90	10.528	1.367.587
3	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	93,75	11.488	1.077.000
4	Excavación manual	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	NO APLICA	10,00	133.333	1.333.330
5	Zapata de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	NO APLICA	1,00	2.359.333	2.359.333
6	Columna de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	NO APLICA	1,50	2.356.750	3.535.125
7	Encadenado inferior e superior de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	NO APLICA	3,40	2.366.261	8.045.287
8	Dintel de H°A° sobre aberturas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	NO APLICA	1,00	2.367.741	2.367.741
9	Losa de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos	NO APLICA	0,12	2.933.712	352.045

*Angela*  
Angela Noelf Sossmeyer Juchum  
Secretaria General

*Aldo Andres Mareco Samudi*  
Aldo Andres Mareco Samudi  
Intendente Municipal

*Alexandre Lunkes*  
ALEXANDRE LUNKES 2  
ARQUITECTURA  
Arq. Alexandre Lunkes  
REG. P. N° 4967



# MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

		presentación: EVENTO				
10	Mampostería de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	20,00	196.667	3.933.340
11	Relleno y compactación de tierra colorada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	NO APLICA	20,00	138.333	2.766.660
12	Aislación horizontal asfáltica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	NO APLICA	49,00	70.880	3.473.120
13	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo huecon de 6 agujeros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	174,00	128.333	22.329.942
14	Revoque exterior e interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	354,00	49.000	17.346.000
15	Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color galvalumen inferior panel liso color blanco y con núcleo de polisocianurato (PIR) inyectado, espesor 30 mm. Sobre correa de perfil	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	120,00	453.931	54.471.720
16	Cumbrera	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	NO APLICA	11,90	201.767	2.401.027
17	Babetas de terminación con chapa galvanizada N° 24	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	NO APLICA	43,40	100.937	4.380.666
18	Canaletas metálica chapa 24	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	NO APLICA	23,80	104.683	2.491.455
19	Canaleta bajada metálica chapa 24	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	NO APLICA	17,00	104.683	1.779.611
20	Contrapiso de H°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	87,00	60.000	5.220.000
21	Carpeta de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	87,00	43.333	3.769.971
22	Cerámica rectificada de alto tráfico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	87,00	126.000	10.962.000
23	Zócalo cerámico (EMBUTIDO)	unidad de medida: Metro lineal	NO APLICA	63,00	44.333	2.792.979

*Agela*  
**Agela Noelí Sossmeyer Juchum**  
Secretaria General

*Aldo*  
**Aldo Andres Mareco Samudi**  
Intendente Municipal

*Alexandre Lunkes*  
**ALEXANDRE LUNKES**  
ARQUITECTURA  
Arq. Alexandre Lunkes  
REG. P. N° 4967



# MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

		presentación: EVENTO				
24	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	33,00	131.667	4.345.011
25	Rampa de hormigón	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NO APLICA	1,00	631.333	631.333
26	Puerta de chapa doblada N° 18 de 0.80x2.10 m c/ herrajes ( incluye marco, cerradura)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NO APLICA	2,00	1.569.267	3.138.534
27	Puerta de chapa doblada N° 18 de 1,00x2,10 m (2 hojas) c/ herrajes ( incluye marco, cerradura)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NO APLICA	1,00	2.028.822	2.028.822
28	Marco de ybyrapyta y contramarco 1,50x1,20 mts con mesada de granito de 30 cm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NO APLICA	1,00	993.400	993.400
29	Ventana de vidrio templado de 8 mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	10,50	853.333	8.959.997
30	Reja metálica pintada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	10,50	361.667	3.797.504
31	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	332,00	56.667	18.813.444
32	Pintura esmalte sintético para aberturas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	10,95	36.667	401.504
33	Pintura canaletas y bajada, antióxido y pintura final.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	NO APLICA	40,80	38.414	1.567.291
34	Montaje del tablero principal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NO APLICA	1,00	1.666.667	1.666.667
35	Instalación Eléctrica ( Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NO APLICA	1,00	3.000.000	3.000.000
36	Artefactos eléctricos ( 4 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior ( 2 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NO APLICA	1,00	2.000.000	2.000.000
37	Provisión y colocación de Aire Acondicionado en sala con cañería de desagüe y conexiones todo embutida. Según fiscalización 24,000 BTU	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NO APLICA	2,00	6.313.333	12.626.666

*Amicus*  
c/o Noeli Sossmeyer Juchum  
Secretaria General

*Aldo Andres Mareco Samudi*  
Intendente Municipal

*Alexandre Lunkes*  
ARQUITECTURA  
Arq. Alexandre Lunkes  
REG. P. N° 4967



# MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

38	Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	NO APLICA	1,00	2.033.333	2.033.333
39	Cámara séptica tipo 1,50x1,20x1,00 libre	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	NO APLICA	1,00	3.283.333	3.283.333
40	Pozo absorbente tipo de 2,00 x 3,00 x 3,00	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	NO APLICA	1,00	5.166.667	5.166.667
41	Mesada de granito con bacha inoxidable rectangular doble ( Sifón, sopapa metálica y canilla pressmatic)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NO APLICA	1,00	2.928.333	2.928.333
42	Lavatorio de granito con bacha inoxidable cuadrada ( Sifón, sopapa metálica y canilla pressmatic)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NO APLICA	1,00	1.700.000	1.700.000
43	Instalación de Artefacto extractor de humo para cocina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NO APLICA	1,00	1.494.000	1.494.000
44	Azulejo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NO APLICA	22,00	115.000	2.530.000
45	Limpieza Final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	NO APLICA	1,00	3.606.533	3.606.533
						<b>247.197.645</b>

El monto total del contrato asciende al monto de Gs. 247.197.645 (guaraníes doscientos cuarenta y siete millones ciento noventa y siete mil seiscientos cuarenta y cinco)

## Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la suscripción del presente contrato hasta la recepción definitiva de la obra.

## Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. El plazo de construcción será de 150 (ciento cincuenta) días corridos una vez emitida la orden de inicio de obra, y el lugar de ejecución de la obra será en la institución educativa ubicada dentro del Distrito de Los Cedrales.

## Administración del Contrato

*Angela*  
**Angela Noeli Sossmeier Juchum**  
Secretaria General

*Aldo*  
**Aldo Andres Mareco Samudi**  
Intendente Municipal

*Alexandre*  
**ALEXANDRE LUNKES** 5  
ARQUITECTURA  
Arq. Alexandre Lunkes  
REG. P. Nº 4967



## MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

La administración de éste contrato estará a cargo de: Flavia Lujan Mareco Silvero.

### **Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

### **Multas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### **Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### **Solución de Controversias**


Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### **Anulación de la adjudicación**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

  
Angela Noeli Sossmeyer Juchum  
Secretaria General

  
Aldo Andres Mareco Samudi  
Intendente Municipal

  
ALEXANDRE LUNKES  
ARQUITECTURA  
Arq. Alexandre Lunkes  
REG. P. N° 4967



## MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

### IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Los Cedrales, República del Paraguay al día 28 mes de mayo del año 2025.



*Annus*  
Lic. Angela Noeli Sossmeier  
Secretaria General



*[Signature]*  
Aldo Andrés Mareco Samudio  
Intendente Municipal

*[Signature]*  
ALEXANDRE LUNKES  
ARQUITECTURA  
REG. P. N° 4967  
Alexandre Gomes Lunkes  
Contratista



**MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES**

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

**ADENDA N.º 01 AL CONTRATO DE OBRAS N.º 03/2025 "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR- ESC. BAS. NRO 3600 PROF. SATURNINO GUZMÁN" ID 469847"**

Entre la Municipalidad de Los Cedrales, domiciliada en Avda. Próceres de mayo y Acosta Ñu, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Sr. Aldo Andrés Mareco con Cédula de Identidad N° 1.469.959, y quien refrenda la firma la Secretaria General la Lic. Angela Noeli Sossmeier con Cedula de Identidad N° 5.693.946, denominadas en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma **ALEXANDRE LUNKES ARQUITECTURA** con RUC **4953791-1**, representada para este acto por el Arq. Alexandre Gomes Lunkes Cédula de Identidad N° **4953791**, domiciliado en el barrio el Portal – Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", **manifiestan su voluntad de celebrar la presente Adenda N.º 01 al Contrato de Obras N.º 03/2025, de conformidad a las siguientes cláusulas:**

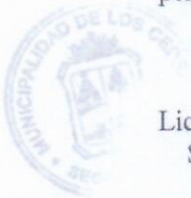
**PRIMERA – ANTECEDENTES**

La presente Adenda se celebra con fines de realizar la modificación de la fecha de suscripción del contrato, **donde dice:**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Los Cedrales, República del Paraguay al día 28 mes de mayo del año 2025.

**DEBE DECIR:**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Los Cedrales, República del Paraguay al día 04 mes de junio del año 2025, así mismo se RATIFICA que los demás puntos del contrato Original permanecen invariables.



*Angela Noeli Sossmeier*  
Lic. Angela Noeli Sossmeier  
Secretaria General



*Aldo Andrés Mareco Samudio*  
Aldo Andrés Mareco Samudio  
Intendente Municipal

*Alexandre Gomes Lunkes*  
Alexandre Gomes Lunkes  
Contratista

*Alexandre Lunkes*  
**ALEXANDRE LUNKES**  
ARQUITECTURA  
Arq. Alexandre Lunkes  
REG. P. N° 4967